

PREPARÉMONOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

LO QUE DEBEMOS SABER
SOBRE LOS PDET



Pastoral Social
Cáritas Colombiana
Por una Colombia justa y solidaria

Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria
Director SNPS

Iván Camilo Vargas
Autor

Integrantes Comunidad de aprendizaje Tierra y Territorio
Asesores

Empresa Gráfica
Diseño y Diagramación

Carrera 58 N° 80-87 Barrio Entre Ríos
Bogotá, Colombia
snpcol@cec.org.co
www.caritascolombiana.org
2017

**Todos los derechos reservados: prohibida su venta y reproducción total o parcial
sin autorización del Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana**

PRESENTACIÓN

Hoy en día Colombia tiene un gran reto frente a la construcción de la paz y reconciliación, como ciudadanos estamos llamados a la construcción de comunidades que vivan la paz, especialmente en aquellos territorios donde más se ha padecido las consecuencias del conflicto armado, donde las comunidades están vulnerables y donde puede haber la esperanza de trabajar en el futuro deseado por las comunidades.

En estas zonas, específicamente en 16 subregiones con 170 municipios priorizados para la implementación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se implementarán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales son una oportunidad para superar las brechas de desigualdad, pobreza y causas de la violencia. Y como todas las oportunidades estas no se deben dejar pasar por alto.

Como Iglesia, traducimos nuestra misión de ser madre y maestra en humanización, en el compromiso de trabajar por la paz y la justicia en las realidades concretas que nos interpelan; por lo tanto, en esta oportunidad queremos contribuir con elementos de información que les permita a las poblaciones acompañadas en cada jurisdicción eclesiástica, participar crítica y conscientemente en este proceso, para reivindicar la construcción de comunidades que vivan en el amor, la dignidad humana y el bien común.

Por ello esperamos que en algunas zonas se retomem los trabajos pastorales o se creen propuestas en las que los territorios evoquen el futuro que imaginaban para sus comunidades, de modo que la participación en el diseño de los PDET se convierta en un escenario para contribuir a que las personas, familias y comunidades se acerquen más a ese futuro deseado.

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, entidad encargada de liderar la construcción de los PDET ha diseñado una estrategia basada en ocho dimensiones o pilares que, unidas, deben contribuir al desarrollo integral de las comunidades. Nos gustaría que la reflexión sobre cada pilar no se quede en la elaboración de una lista de solicitudes, sino que las comunidades trasciendan a la reflexión de cómo los ocho pilares o dimensiones se relacionan y se articulan para impulsarnos al futuro anhelado. Así mismo, que la oportunidad lleve a las comunidades a reflexionar sobre cómo ellas mismas son también agentes de su propio desarrollo, de modo que para alcanzar el logro de cada pilar se requiere también del esfuerzo colectivo de las personas que comparten el territorio.

Esperamos que esta breve herramienta contribuya a que las comunidades de estos 170 municipios se sientan protagonistas de este proceso, para que el sueño de construir un territorio en paz se visualice sobre unas bases sólidas y bien fundamentadas, como la casa que fue construida sobre la roca y la adversidad no ha podido derrumbar.

Por ello esperamos que en algunas zonas se retomen los trabajos pastorales o se creen propuestas en las que los territorios evoquen el futuro que imaginaban para sus comunidades, ese futuro deseado alrededor de los ocho pilares del PDET:

1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Reactivación económica y producción agropecuaria **2**

3 Educación rural

Vivienda, agua potable y saneamiento **4**

5 Derecho a la alimentación

Reconciliación, convivencia y paz **6**

7 Infraestructura y adecuación de tierras

Salud Rural **8**

Son las comunidades de estos 170 municipios los protagonistas de este proceso, que también depende de nuestras propuestas y esperanza de trabajar desde y por el territorio.

GLOSARIO

Reforma Rural Integral: se refiere al Punto 1 de los acuerdos de La Habana y que busca transformar el campo colombiano, para promover el desarrollo de las regiones y las familias campesinas, el aumento de los ingresos, la seguridad alimentaria y la vida digna.

PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, es un programa regional que trazará las acciones que permitirán la transformación que requiere el campo colombiano. Los PDET se construirán en las regiones más afectadas por el conflicto, en total 16.

ART: Agencia de Renovación del Territorio, es la entidad que se encargará de la construcción e implementación de los PDET.

Núcleo veredal: Es el grupo de veredas que la ART ha agrupado para permitir mayor participación y priorizar acciones en zonas territoriales más pequeñas.

PCTR: Pacto comunitario para la Transformación Regional, consiste en la visión del territorio para el núcleo veredal para materializar las iniciativas priorizadas a 10 años.

Pilares PDET: Son los temas centrales o dimensiones a través de los cuales se distribuirán los proyectos y programas pactados en el PDET. En total son 8 pilares.

QUÉ ES EL PDET

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial o PDET:

ES uno de los programas pactados en los Acuerdos de La Habana por el Gobierno nacional y las FARC en el marco de la Reforma Rural Integral.



ES un instrumento de planificación y gestión participativa para implementar de manera prioritaria a nivel regional las acciones que se deben hacer por parte del Estado Colombiano y la sociedad civil en nuestro territorio durante los próximos 10 años, para llevar a cabo la Reforma Rural Integral. En mayo del 2017 surge el decreto 893 el cual establece la cobertura geográfica para la implementación de los PDET. En total se van a construir 16 PDET en diferentes regiones del país, uno por cada región. Estas 16 regiones están compuestas por 170 municipios que fueron priorizados de acuerdo a las siguientes características i) prevalencia de pobreza, ii) presencia de cultivos de uso ilícito, iii) debilidad de la institucionalidad administrativa y capacidad de gestión, y iv) presencia histórica del conflicto armado.

Es importante conocer qué municipios y departamentos componen cada una de las 16 la subregión en las cuales se construirán los PDET, así como las jurisdicciones eclesiásticas que coinciden con esas subregiones. Para esto ver el Anexo al final de la cartilla.

LOS PDET se basan en 8 pilares o dimensiones, que unidos pretenden que las condiciones de vida de los territorios más afectados por el conflicto armado, se transformen considerablemente. Se ha previsto que el documento de los Pactos Municipales debe estar elaborado en marzo de 2018. Y el PDET regional en mayo de 2018. ES un programa que se construirá con nuestra participación. En diferentes momentos se realizarán asambleas veredales, municipales y subregionales. Si lo hacemos bien, el PDET va a mejorar las condiciones sociales y económicas de nuestros territorios. ¡De nuestra participación depende ese logro!



Se ha previsto que el documento de los Pactos Municipales debe estar elaborado en marzo de 2018. Y el PDET regional en mayo de 2018.

QUÉ NO ES EL PDET

NO es el Plan de Sustitución de Cultivos. Si bien el PDET busca transformar las condiciones sociales y económicas para que los cultivos ilícitos no vuelvan a nuestros territorios, hay un "Plan" diferente y otra entidad encargada para su concertación. Por eso, las asambleas para construir el PDET NO son el espacio para discutir la sustitución de cultivos.



Para concertar la Sustitución de cultivos de uso ilícito existe otra iniciativa que se llama Plan Nacional Integral de Sustitución - PNIS y la entidad encargada de ello es la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, de la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto.

NO es una lista de mercado. Si bien el PDET se construye de forma participativa, NO todo lo que pidamos es competencia del PDET ni es necesariamente viable. Como comunidad, debemos hacer un ejercicio de priorización de necesidades y apuestas para transformar el territorio, pero que sean adecuadas a nuestro contexto y a la realidad del país.

NO es el logro de un político o candidato de turno. El PDET les pertenece a las comunidades. Si bien los candidatos se pueden basar en los programas priorizados en el PDET para construir sus futuros planes de gobierno o planes de desarrollo, NO podemos dejar que nadie se apropie del logro que nos pertenece a TODOS y TODAS



NO es un plan que reemplace los Planes de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Etnodesarrollo ya formulados en las comunidades étnicas, o Planes comunitarios en las comunidades campesinas, sino que los PDET impulsarán estos planes.

¿CUÁLES SON LAS REGIONES DEL PDET?

A continuación, encuentras el mapa de Colombia con las regiones priorizadas para la construcción de los PDET. Así mismo, encontrarás al final de la cartilla la lista de las regiones PDET, con sus municipios y las jurisdicciones eclesiásticas correspondientes.

Ubica a cuál región se encuentra priorizado tu municipio.

MUNICIPIO

REGIÓN

Recuerda que se construirá **UN PDET** por cada región.

REGIÓN
SIERRA NEVADA - PERIJÁ

REGIÓN
CHOCÓ

REGIÓN
MONTES DE MARÍA

REGIÓN
PACÍFICO NARIÑENSE

REGIÓN
PACÍFICO MEDIO

REGIÓN
NORTE DEL CAUCA - ALTO PATÍA

REGIÓN
CATATUMBO

REGIÓN
SUR DE TOLIMA

REGIÓN
SUR DE BOLIVAR

REGIÓN
PUTUMAYO

REGIÓN BAJO CAUCA Y
NORDESTE ANTIOQUEÑO

REGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN
PUTUMAYO Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

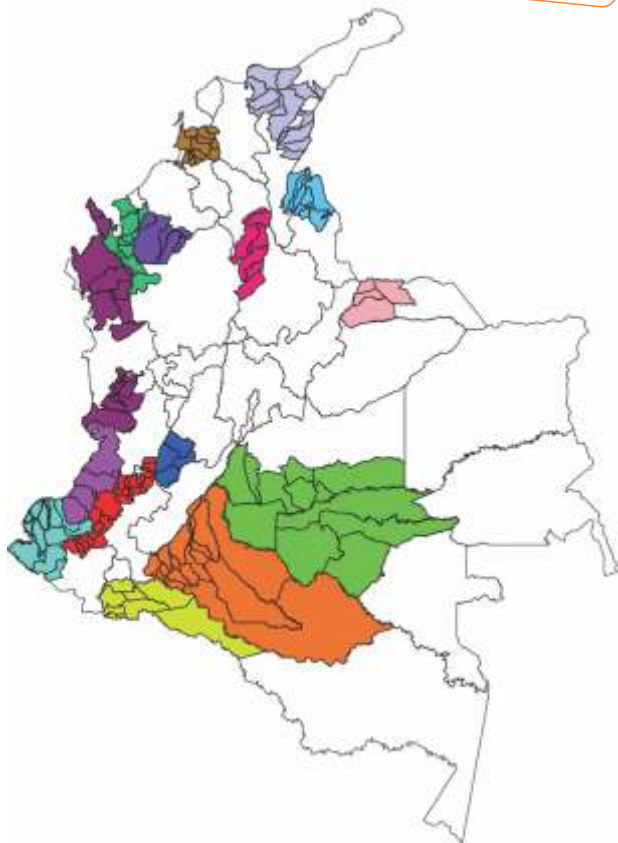
REGIÓN
SUR DE CÓRDOBA

REGIÓN
ARAUCA

REGIÓN
URABÁ

REGIÓN
MACARENA - GUAVIARE

A LA FECHA SE HAN PRIORIZADO 170 MUNICIPIOS 16 SUBREGIONES DEL PAÍS



- | | |
|--|---|
| ■ Alto Patía y Norte del Cauca (24) | ■ Arauca (4) |
| ■ Putumayo (8) | ■ Catatumbo (8) |
| ■ Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera (13) | ■ Cuenca del Caguán Piedemonte Caqueteño (17) |
| ■ Sur de Bolívar (7) | ■ Macarena - Guaviare (12) |
| ■ Sur de Córdoba (5) | ■ Montes de María (15) |
| ■ Sur de Tolima (4) | ■ Pacífico Medio (4) |
| ■ Urabá Antioqueño (8) | ■ Pacífico y Frontera Nariñense (11) |
| ■ Chocó (14) | |

Fuente: Presidencia de la República

¿CÓMO SE VA A CONSTRUIR EL PDET?

Para preparar nuestra participación en la construcción de los PDET, debemos conocer la ruta que tendrá su formulación, de modo que podamos hacer coincidir este proceso con los procesos comunitarios que se pueden estar teniendo en los territorios.

La ruta definida por la ART para la construcción del PDET tiene tres instancias de planificación participativa y que dará lugar cada que son:



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio

Los tipos de participación en cada nivel no son iguales. En el nivel veredal la participación es abierta y pueden participar todas las personas que habitan en las veredas convocadas. En los niveles municipal y subregional se dará a través de delegados que representarán a las veredas. Por eso, es importante que, al elegir nuestros delegados, recordemos la responsabilidad que ellos tienen en representar debidamente el territorio y en retroalimentar las decisiones que se acuerda en el ámbito regional.

NIVEL VEREDAL

1

Preasamblea Veredal: Se reúnen habitantes del núcleo veredal para elegir 8 delegados que acompañarán todo el proceso que sigue y se le conoce como grupo motor.

2

Luego, se realizará una preasamblea por municipio donde se encontrarán con todos los grupos motor de los diferentes núcleos veredales del municipio. Allí se trabajará en mesas temáticas de acuerdo con los 8 pilares del PDET. De este encuentro resulta un Pacto Comunitario Integrador (por su visión integradora de todos los núcleos de vereda).

3

Asamblea veredal: Se realizará otra asamblea comunitaria en cada núcleo de vereda para validar el trabajo del grupo motor y se harán los ajustes que corresponda a las especificidades de ese núcleo en el Pacto Comunitario Integrador. Al finalizar, se elegirán los ocho delegados del grupo motor del núcleo para la comisión municipal: cuatro serán delegados principales y cuatro serán suplentes.

NIVEL MUNICIPAL

Este nivel se trabajará a través de la comisión municipal de planeación en la cual se construye un Pacto Municipal para la Transformación Regional.

Para este proceso es muy importante la integración de los trabajos del nivel veredal para encontrar un producto que sea la visión compartida de los actores de todo el municipio y no la simple suma de los ejercicios veredales.

1

Precomisión, donde se convoca a mesas temáticas preparatorias de acuerdo a los pilares. En la precomisión, las mesas convocadas incluyen tanto los delegados de los núcleos veredales, como actores adicionales del municipio de acuerdo a su relación con la temática de la mesa. Al finalizar la precomisión se eligen delegados adicionales a los delegados veredales para asistir a la comisión.

2

Comisión municipal que es el espacio formal donde se llega a acuerdos y se construye el Pacto Municipal. La comisión municipal tiene un momento de socialización del Pacto Comunitario de los núcleos veredales y del proceso de participación. Adicionalmente, se estructura la discusión en torno a mesas temáticas de acuerdo con los pilares. Al finalizar el proceso, el Pacto Municipal debe contener información acerca de la visión y el diagnóstico del territorio (incluyendo oportunidades y problemáticas) y la priorización de iniciativas y proyectos.

NIVEL SUBREGIONAL



Este es el último nivel del proceso participativo llamado Comisión Subregional. Allí se consolida un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) a 10 años.

En este Plan se integran las diferentes visiones, diagnósticos participativos y las acciones necesarias para cumplir el objetivo a corto, mediano y largo plazo de cada uno de los municipios.

En esta instancia se ponen en común las visiones de los municipios con las de otros actores de la región para consolidar, construir y aprobar el Plan de Acción que refleje una visión regional de transformación del territorio.

A la comisión subregional serán convocados representantes de los niveles veredal y municipal, junto con autoridades de los entes territoriales y las instituciones públicas pertinentes, además de la sociedad civil organizada del nivel subregional.

La estructura para la discusión en este nivel mantiene la lógica de mesas temáticas de acuerdo a los pilares.

Al finalizar la comisión, se debe contar con todos los insumos necesarios para la redacción de un Plan de Transformación Regional, acorde a los lineamientos técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en materia de planeación territorial.

¹ Tomado de Resumen ejecutivo del documento técnico de lineamientos para la ruta de planeación participativa PDET. ART; 2017.

PREPAREMOS NUESTRA PARTICIPACIÓN

En mi comunidad hemos construido un Plan Comunitario o Plan de Vida. ¿Cómo se vincula el plan de mi comunidad en el PDET de mi región?

Si tu comunidad ya ha realizado la construcción de un documento que contenga su visión de futuro, las preasambleas de los PDET son una oportunidad para exponer el proceso comunitario y el resultado al cual han llegado.

PASOS

Prepara el documento.

Dialoga con la comunidad si es necesario actualizar algunas partes del plan comunitario o plan de vida

Revisa con anticipación cuáles son 8 pilares del PDET.

Revisa una a una las iniciativas o propuestas contenidas en el plan comunitario y evalúa a cuál de los pilares del PDET se ajustan.


Cuando se desarrolle la preasamblea veredal, muestra al profesional de la ART el plan comunitario y dile que ya han realizado una priorización de iniciativas contenidas en el Plan.

Para preparar nuestra participación en las preasambleas veredales y asambleas municipales:

Revisa cada uno de los pilares del PDET.

En comunidad, dialoguen sobre cuáles son las necesidades o metas que tiene la comunidad según cada pilar.

Escribe en el espacio correspondiente a cada pilar cuál es la propuesta que se va a presentar en las asambleas veredales.



Construir los PDET,
exige unir esfuerzos,
lograr consensos y
trabajo articulado

VAMOS PENSANDO LAS PROPUESTAS POR CADA PILAR DE LOS PDET:

Recordemos que los PDET, como en la parábola de la casa en la roca, deben estar edificados sobre cimientos seguros y no sobre la arena. Por ello debemos tener en cuenta los cimientos bajo los cuales se guiarán la construcción de los PDET, pues estos nos darán una orientación de cuáles son nuestras necesidades comunitarias y cómo podemos solucionarlas. De ahí la importancia de que las propuestas a realizar sean realistas, viables, bien articuladas y que respondan al sentido de pertenencia de nuestras comunidades.



Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo



Reactivación económica y producción agropecuaria



Educación Rural



Vivienda, agua potable y saneamiento



Derecho a la alimentación



Reconciliación, convivencia y paz



infraestructura y adecuación de tierras



Salud Rural

Fuente: Alta Consejería para el Posconflicto,
Derechos Humanos y Seguridad

PILAR 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

¿Cómo debe ordenarse el territorio en mi comunidad?

¿Cuáles actividades deben permitirse / regularse / prohibirse?

¿Cuál es nuestra necesidad frente a la propiedad del territorio?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

¿Qué expectativas tenemos para reactivar la economía campesina en nuestra región?

¿Qué podemos hacer para aumentar nuestros ingresos?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 3: EDUCACIÓN RURAL

¿Cómo debe ser una educación rural adecuada para nuestra comunidad?

¿Qué formación necesitamos?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 4: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

¿Cómo mejorar las condiciones de vida digna en nuestros hogares?

¿Qué acciones podemos fortalecer para mejorar la habitabilidad de nuestros hogares?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO

¿Cómo debe ordenarse el territorio en mi comunidad?

¿Cuáles actividades deben permitirse / regularse / prohibirse?

¿Cuál es nuestra necesidad frente a la propiedad del territorio?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

¿Qué expectativas tenemos para reactivar la economía campesina en nuestra región?

¿Qué podemos hacer para aumentar nuestros ingresos?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 3: EDUCACIÓN RURAL

¿Cómo debe ser una educación rural adecuada para nuestra comunidad?

¿Qué formación necesitamos?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 4: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

¿Cómo mejorar las condiciones de vida digna en nuestros hogares?

¿Qué acciones podemos fortalecer para mejorar la habitabilidad de nuestros hogares?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 5: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

¿Cómo asegurar y obtener los alimentos suficientes y variados para alimentar de forma adecuada a nuestras familias?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 6: RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ

¿Qué acciones podemos desarrollar para mejorar la convivencia y promover la reconciliación?

¿Qué capacidades debemos desarrollar para promover una cultura de paz, del encuentro y de reconciliación?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 7: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

¿Qué infraestructura necesitamos mejorar / construir / adecuar para mejorar nuestra calidad de vida?

¿Qué se necesita para adecuar las tierras para nuestro desarrollo?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

PILAR 8: SALUD RURAL

¿Qué hace falta para que contemos con una atención de salud?

¿Qué podemos hacer para reducir las enfermedades y riesgos más comunes?

PROPUESTAS

1	
2	
3	
4	

AGENDÉMONOS PARA LA PARTICIPACIÓN

NÚCLEO VEREDAL

Preasamblea veredal

Encuentro con grupo motor

Asamblea en núcleo veredal

Devolución en núcleo veredal

¿Sabes cuáles veredas componen tu núcleo veredal?

¿Sabes cuándo se desarrollará la preasamblea veredal?

Escribe a continuación cuáles veredas componen el núcleo veredal del cual haces parte:

VEREDAS QUE COMPONEN MI NÚCLEO VEREDAL



1

2

3

4

5

6

7

8

9


10

PREASAMBLEAS VEREDALES


Lugar donde se desarrollará la preasamblea veredal

Cuáles fueron los principales acuerdos alcanzados en la preasamblea veredal:

1



2



3



4











5



ASAMBLEAS MUNICIPALES

Delegados de mi núcleo veredal a la asamblea municipal:

Escribe a continuación el nombre de las personas que irán en representación del núcleo veredal a la asamblea municipal:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Fecha en que se desarrollará la asamblea municipal:










L	M	M	J	V	S	D	DÍA	MES	AÑO
---	---	---	---	---	---	---	-----	-----	-----

Lugar donde se desarrollará la asamblea municipal:

ASAMBLEAS REGIONALES

Delegados de mi municipio a la asamblea regional:

Escribe a continuación el nombre de las personas que irán en representación del municipio a la asamblea regional

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Fecha en que se desarrollará la asamblea regional:

L	M	M	J	V	S	D	DÍA	MES	AÑO
---	---	---	---	---	---	---	-----	-----	-----

Lugar donde se desarrollará la asamblea regional:

ANEXO 1

Regiones y jurisdicciones eclesiásticas de implementación de los PDET

REGIÓN PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	JURISDICCIONES ECLESIÁSTICAS
REGIÓN SIERRA NEVADA - PERIJÁ	CESAR	<ul style="list-style-type: none"> - Agustín Codazzi - Becerril - San Diego - Manaure - La Jagua de Ibirico - La Paz - Pueblo Bello - Valledupar 	Diócesis de Valledupar
	LA GUAJIRA	<ul style="list-style-type: none"> - Dibulla - Fonseca - San Juan del Cesar 	Diócesis de Riohacha
	MAGDALENA	<ul style="list-style-type: none"> - Aracataca - Ciénaga - Fundación - Santa Marta 	Diócesis de Santa Marta
REGIÓN MONTES DE MARÍA	BOLÍVAR	<ul style="list-style-type: none"> - Córdoba - El Carmen de Bolívar - El Guamo - Maria la Baja - San Jacinto - San Juan Nepomuceno - Zambrano 	Arquidiócesis de Cartagena Diócesis de Magangué
	SUCRE	<ul style="list-style-type: none"> - Colosó - Chalán - Los Palmitos - Morroa - Ovejas - Palmito - San Onofre - Tolvieje 	Diócesis de Sincelejo
REGIÓN PACÍFICO MEDIO	CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> - Guapi - López - Timbiquí 	Vicariato Apostólico de Guapi
	VALLE	<ul style="list-style-type: none"> - Buenaventura 	Diócesis de Buenaventura

REGIÓN PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	JURISDICCIONES ECLESIASTICAS
REGIÓN CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	<ul style="list-style-type: none"> - Convención - El Carmen - El Tarra - Hacarí - San Calixto - Sardinata - Teorama - Tibú 	<p>Diócesis de Ocaña</p> <p>Diócesis de Tibú</p> <p>Diócesis de Cúcuta</p>
REGIÓN SUR DE BOLÍVAR	ANTIOQUIA	<ul style="list-style-type: none"> - Yondó (Casabe) 	Diócesis de Barrancabermeja
	BOLÍVAR	<ul style="list-style-type: none"> - Arenal - Cantagallo - Morales - San Pablo - Santa Rosa Del Sur - Simití 	Diócesis de Magangué
REGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	<ul style="list-style-type: none"> - Amalfi - Anorí - Briceño - Cáceres - Caucasia - El Bagre - Ituango - Nechí - Remedios - Segovia - Tarazá - Valdivia - Zaragoza 	Diócesis de Santa Rosa de Osos
REGIÓN SUR DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> - Montelíbano - Puerto Libertador - San Jose de Ure - Tierralta - Valencia 	<p>Diócesis de Montelíbano</p> <p>Diócesis de Montería</p>
REGIÓN URABÁ	ANTIOQUIA	<ul style="list-style-type: none"> - Apartadó - Carepa - Chigorodó - Dabeiba - Mutatá - Necoclí - San Pedro de Urabá - Turbo 	<p>Diócesis de Apartadó</p> <p>Diócesis de Santa Fe de Antioquia</p>

REGIÓN PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	JURISDICCIÓNES ECLESIÁSTICAS
REGIÓN CHOCÓ	CHOCÓ	<ul style="list-style-type: none"> - Acandí - Carmen del Darién - Riosucio - Bojayá - Medio Atrato - Condoto - Litoral de San Juan - Istmina - Medio San Juan (Andagoya) - Murindó - Nóvita - Sipí - Unguía 	<p>Diócesis de Quibdó</p> <p>Diócesis de Itzminatadó</p> <p>Diócesis de Apartadó</p>
	ANTIOQUIA	<ul style="list-style-type: none"> - Vigía del Fuerte - Murindó 	Diócesis de Apartadó
REGIÓN NORTE DEL CAUCA - ALTO PATÍA	CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> - Argelia - Balboa - Cajibío - El Tambo - Mercaderes - Patía (El Bordo) - Buenos Aires - Caloto - Jambaló - Miranda - Morales - Piendamó - Santander de Quilichao - Suárez - Toribío - Caldon - Corinto 	Arquidiócesis de Popayán
	NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Cumbitara - El Rosario - Leiva - Los Andes (Sotomayor) - Policarpa 	<p>Diócesis de Ipiales</p> <p>Diócesis de Pasto</p>

REGIÓN PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	JURISDICCIONES ECLESIASTICAS
REGIÓN PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Barbacoas - El Charco - La Tola - Maguí (Payán) - Mosquera - Olaya Herrera (Bocas de Satinga) - Francisco Pizarro (Salahonda) - Ricaurte - Roberto Payán (San José) - Santa Bárbara (Iscuandé) - Tumaco 	<p>Diócesis de Pasto</p> <p>Diócesis de Tumaco</p> <p>Diócesis de Ipiales</p> <p>Vicariato Apostólico de Guapi</p>
REGIÓN PUTUMAYO	PUTUMAYO	<ul style="list-style-type: none"> - Orito - Puerto Asís - Puerto Caicedo - Puerto Guzmán - Puerto Leguízamo - San Miguel (La Dorada) - Valle Del Guamuez (La Hormiga) - Villagarzón - Mocoa 	<p>Diócesis de Mocoa - Sibunday</p> <p>Vicariato Apostólico de Puerto Leguízamo - Solano</p>
REGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	CAQUETÁ	<ul style="list-style-type: none"> - Florencia - Albania - Belén de los Andaquíes - Cartagena del Chairá - Curillo - El Doncello - El Paujil - Montañita - Milán - Morelia - Puerto Rico - San José del Fragua - San Vicente del Caguán - Solano - Solita - Valparaíso 	<p>Diócesis de Florencia</p> <p>Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán</p> <p>Vicariato Apostólico de Puerto Leguízamo - Solano</p>
	HUILA	<ul style="list-style-type: none"> - Algeciras 	Diócesis de Neiva

REGIÓN PDET			JURISDICCIÓNES ECLESIASTICAS
REGIÓN SUR DE TOLIMA	TOLIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Ataco - Chaparral - Planadas - Rioblanco 	Diócesis de El Espinal
REGIÓN ARAUCA	ARAUCA	<ul style="list-style-type: none"> - Arauquita - Fortul - Saravena - Tame 	Diócesis de Arauca
REGIÓN MACARENA - GUAVIARE	META	<ul style="list-style-type: none"> - Mapiripán - Mesetas - La Macarena - Uribe - Puerto Concordia - Puerto Lleras - Puerto Rico - Vistahermosa 	Arquidiócesis de Villavicencio Diócesis de Granada
	GUAVIARE	<ul style="list-style-type: none"> - San José del Guaviare - Calamar - El Retorno - Miraflores 	Diócesis de San José del Guaviare

Fuente: Observatorio de Realidad. SNPS - Sep. 2017





Con el apoyo solidario de:

